

2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14737737081



(415)7707212489984(8020) 0000014737737081

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 6 4 9 3 2 1 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 1 8 6 4 9 3 2 1

27. Fecha expedición

2 0 1 0 0 3 3

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9 Casanare

30. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

CELY

32. Segundo apellido

MEJIA

33. Primer nombre

GLORIA

34. Otros nombres

CELMIRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Yopal

0 0

41. Dirección principal

CR 29 A 22 41 P 2

42. Correo electrónico gloriacelyamanecerunidos@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 1 0 1 9 2 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 2 1 1 | 2 0 1 1 0 9 1 9

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 1 6 0 6 0 8

Otras actividades

50. Código

1

2

9 1 0 1 | 7 2 2 0

51. Código

52. Número establecimientos

2 4 4 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 02 - 04 / 17 : 00: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CELY MEJIA GLORIA CELMIRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE